



## ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 2026, ESTANDO PRESENTE EL CDEE. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS, REPRESENTADO POR EL C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA : CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SIN NUMERO POR CALLE 28, COLONIA CARLOS RIVAS, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI., AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NUMERO POR CALLE 28, EN LA COLONIA CARLOS RIVAS, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI. EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS DE AUTORIZACION AUT-FAISMUN-26010B001/2026 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026 Y AUT-FAISMUN-26010B001/2026 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026 Y APROBACION No. R33MAPR001013 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026 Y R33MAPR001024 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026 DEL PROGRAMA: URB: URBANIZACIÓN Y SUBPROGRAMA: C- CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMA: APO: RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (OIR) Y SUBPROGRAMA: A- AMPLIACIÓN CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FAISMUN-IR-005/2026 LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2026 Y CONCLUYERON EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2026 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 2,191,337.11 (SON:DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMSA, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 26A41037 DE DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A. A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ

CDEE. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS  
CASTELLANOS  
REPRESENTANTE LEGAL

### TESTIGOS

ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ.  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN  
VILLANUEVA  
SUPERVISOR DE OBRA